

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. . . 1,21 ptas.
Fuera un trimestre. . . 4,00 id.
Ultramar, semestre. . . 15,00 id.
Extranjero, semestre 22,00 id.

ANUNCIOS EN TERCERA PLANA, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea. Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administración, calle de Mercaderes, 18 planta baja.
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la Administración en libranzas ó sellos de correo.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

calle de Mercaderes, 18, bajo

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

Punto importantísimo

Ha molestado profundamente, como es público y notorio, al Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona la forma del decreto en que desestima su instancia la Excelentísima Diputación Foral y Provincial. Este asunto de la forma, si bien no atañe, en nuestro caso, al orden estrictamente jurídico, ya que la Excm. Diputación no está obligada á razonar tales determinaciones suyas, pero sí pudiera atañer al orden de aquellos discretos miramientos que deben guardarse en el ejercicio de la indisputable soberanía que en lo económico poseen nuestros diputados forales, singularmente habiendo de responder á una corporación de la calidad é importancia del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, y versando la decisión sobre cosa de reconocida gravedad. En especial, enlázase esto de muy estrecha manera con la conveniencia suma de que vayan por delante las razones cuando el poder decide en materia delicada respecto de la cual quien se cree perjudicado aduce lo que estima como fundamento firme de su derecho; porque importa al superior y le conviene mucho, é importa al súbdito y dignifica su obediencia, que presida la razón, manifiestamente, las apretadas relaciones que entre ambos se dan. Permaneciendo ésta como escondida, suele surgir en el ánimo del súbdito cierto peligroso desvío para con la autoridad que le manda, la cual no muestra entonces bastante la alteza de los móviles que la impulsan, y aún se sospecha, á veces, que no va regulado por la razón el precepto. Y siendo supremo el poder que oculta la razón de sus resoluciones, peores consecuencias nacen, á causa de hallarse cerradas para el súbdito las puertas de la apelación, con lo que el desagrado se acrecienta y más acremente se discute la resolución del poder inapelable.

La Excm. Diputación debe aplicar prudentemente el remedio á tamaño mal, compelida por dichas consideraciones generales y, también, por aquellas otras que provienen de la singularidad del pueblo navarro en la esfera económica: que sería harta imprevisión no atribuir la merecida trascendencia á ese desvío, previsto por la lógica del Estado que pactó la ley del 41, desvío que, á la larga, pudiera ser asidero para que el Estado asestase golpe mortal á lo que á toda costa urge mantener ileso. ¿No ve la Excelentísima Diputación las muestras claras del susodicho desvío? ¿no oye el ruido de algo que si no constituye formal protesta, dista no poco del filial afecto á su indiscutible soberanía? ¿párecelle, en suma, indigno de llamar su ilustrada atención el quebrantamiento moral de estos lazos entre el superior y el súbdito, más fuertes y eficaces que la ley misma para comunicar vigor, robustez y perennidad á las grandes instituciones de un pueblo? Menester es, por consiguiente, que la Excelentísima Diputación, colocándose por cima del momento fugitivo y mirando sábiamente á lo porve-

nir, ataje en su camino á la despiadada lógica del Estado, empeñadísima en que el supremo organismo foral no dé de sí cuanto la ilustre Navarra de él justamente espera.

Porque, no ciñendo ya la vista á la forma del decreto de la Excelentísima Diputación y á lo que en este punto precisa hacer, sino extendiéndola por horizonte más vasto, es hora, en nuestro modesto sentir, de plantear y ver de resolver la grave cuestión de las deficiencias que actualmente ofrece el supremo organismo foral. No es que con siete señores diputados no baste; al contrario, inmenso peligro se correría insinuando siquiera esta especie enteramente desprovista de fundamento. Es que, sin necesidad, dicho organismo carece en absoluto de instituciones que suavicen y moral, que no jurídicamente, limiten su soberanía; de donde resulta que, por virtud de esta deficiencia, y dejando á salvo á las dignas personas que le componen, el supremo organismo foral se nos presenta como poder absoluto, ni ilustrado ni asesorado en los términos que corresponde, y en cierta pugna lastimosa con el régimen de gobierno que aquí había, con los hábitos de patriótica altivez y de intervención en los negocios públicos que este régimen produjo, con la aspiración, bastante declarada en todo tiempo, y más todavía en nuestro siglo, que enormemente la exajera, de buena parte del linaje humano á limitar la soberanía por medio de vigorosas instituciones, hoy más políticas que sociales, y en fin, con la atmósfera democrática (en lo que tiene de sano y plausible la democracia) que por todas partes se respira.

Sin necesidad, repito, carece el supremo organismo foral de tales instituciones, porque, aún cuando la Excm. Diputación está atendida á la ley del 41, conforme á ésta es soberana en lo económico y nadie le impide instituir por sí una junta, consejo, ó como más plugiere denominar lo que se estableciese, subordinado á ella, ciertamente, pero robustecido y fortalecido con la amplísima representación de todos los elementos sociales de Navarra. Este consejo, ó junta, ayudaría, asesorándole, al supremo organismo foral en la difícil y delicada gestión de los asuntos económicos, podría ser á modo de tribunal inferior de que se apelase para ante los señores diputados, afirmaría y apretaría aquellos lazos que la carencia de toda limitación en el ejercicio del poder foral ha aflojado considerablemente, y argüiría, por último, en la paternal autoridad que le estatuyera, una grandísima previsión. Ni cabría objetar que nacen sin vida tales instituciones á causa de su dependencia del poder que las crea; verdad es que no son tan pujantes como las que brotan del seno de la sociedad misma, ó como aquellas que, aún teniendo origen político, gozan de relativa autonomía; pero si se constituyen bien, pueden vivir vida larga y no enteca, porque la voluntad del superior tropezará siempre con el límite que las grandes fuerzas morales le señalan. No es fácil, por ejemplo,

que la autoridad se desentienda absolutamente de la conciencia pública, la cual le mueve á no rebasar la línea por ella trazada. Pues de parecida suerte, no es tan llano que, una vez creadas dichas instituciones y habiendo adquirido amplio desenvolvimiento y echado hondas raíces en la general estimación, el poder á que están sometidas, arbitrariamente las destruya.

Examine, pues, la Excm. Diputación este punto importantísimo y procure hacer, respecto de él, algo digno de sí misma y del noble pueblo que rige, para evitar que la entereza navarra ponga en lábios de nadie palabras como las que el Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona le dirigió el pasado jueves; para oponerse con durable eficacia al elemento antifuerista, que no desperdicia ocasión de menoscabar su autoridad, y para dar gallarda muestra de que sabe prevenir las consecuencias de su presente absolutismo, buscando dentro de sí los gérmenes y fundamentos de esa vida nueva, de ese eficaz apoyo que le prestaría la sociedad navarra por medio de la mencionada junta ó consejo. Empresa de más fuste, de mayores quilates y más urgente nos parece ésta que la de estrechar cada vez más las relaciones con partidos tan fueristas como el de Cánovas ó Sagasta.

F. M. DE LAS RIVAS Y VELASCO.

Al correr de la pluma.

Dice *El Liberal Navarro*:

"La Junta Directiva del *Nuevo Casino* ha dispuesto no dar bailes el próximo Carnaval, y si una velada musical algo más solemne que las de ordinario.

Nuestro colega *El Eco* dá también cuenta de esta modificación introducida en las costumbres de aquella distinguida sociedad, y añade á renglón seguido:

"Nos ha parecido perfectamente esta decisión de la Junta directiva."

Y nosotros, sin dar nuestro parecer acerca del asunto, deseáramos saber á qué obedece el aplauso que *El Eco* tributa á la Junta Directiva del *Nuevo Casino*, por la supresión de los acostumbrados bailes.

Porque no queremos ni sospechar, que *El Eco* haya incurrido en la ridiculez de considerar, como EL TRADICIONALISTA, atentatorios á la moral y buenas costumbres los bailes que han venido celebrándose en el *Nuevo Casino*, y sin embargo, dada la especial manera de ser del colega mestizo, tal parece desprenderse de tan lacónico comentario.

Creemos que ciertas cosas deben decirse claramente, ó no dar lugar siquiera á que puedan sospecharse."

Ea, aproveche nuestro apreciable colega *El Eco* esta coyuntura para decirnos, mejor aún, para repetirnos todo lo que piensa sobre los bailes del *Nuevo Casino*.

Así saldrá de dudas el distinguido periódico fusionista.

A quien, claro está, no le cabe en la molleza aquello de que los bailes que hoy se estiman, son *ménos honestos*.

Los periódicos de Madrid dan noticia de un duelo, ya consumado, entre el director de *La Correspondencia Militar* y el comandante de caballería D. Fortunato Lopez.

Y dicen que el director de esa *Correspondencia* tiene una herida de mucha consideración, según parece.

Aunque, según parece, no tan profunda como la que se acaba de inferir á la moral y las leyes.

Dice *El Siglo*, órgano del general Martínez Campos:

"Es indudable que alguna causa, no bien apreciada aún, va dando alienos á los republicanos,

y Dios nos libre de sospechar que también á los anarquistas, y si á esto se une que la crisis financiera que perturba toda la Europa se deja sentir de una manera lamentable, nadie nos tachará de pesimistas ni de alarmistas si decimos que el patriotismo aconseja á todos los monárquicos la mayor circunspección y patriotismo. Esto es evidente."

Esa causa, no bien apreciada aún, que va dando alienos á los republicanos y quizás á los anarquistas, debe ser muy poderosa.

Esto es evidente.

Y más evidente porque lo dice el órgano de Martínez Campos.

De nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*:

"Vivamos prevenidos por lo que pueda tronar, pues la cosa parece que va de veras, y los acontecimientos llevan trazas de precipitarse con más rapidez de la que permitía esperar la escasa consistencia de esta desquebrajada armazón de la política liberal imperante."

La cosa se va poniendo seria, por lo que se ve.

Vivamos, pues, prevenidos.

Pero sin forjarnos ilusiones ni hacer acopio de fusiles, como quiere el candoroso órgano de D. Carlos.

Con el acopio de votos se ha de ganar, si se gana, la batalla.

Petardo en un consulado español

Roma 19.—El periódico *La Tribuna* publica un despacho de Mesina manifestando que ayer algunos transeúntes apagaron la mecha de un gran petardo que se hallaba colocado en la puerta del consulado de España en aquella población.

El corresponsal de *La Tribuna* considera atentado como una obra de personas completamente ajenas á toda idea política.—FABRA.

Crisis ministerial en Francia

Paris 19.—La crisis ministerial continúa en el mismo estado sin que sea fácil prever una próxima solución. Los ministeriales confían en que podrá seguir el gabinete con una pequeña modificación, pero se juzga esto muy difícil en vista del estado de descomposición de la mayoría de la Cámara. De algún tiempo acá el ministerio vivía sólo gracias á una serie de abdicaciones. Se atribuye á un ministro la frase de que no hay gobierno posible con la Cámara actual.

La prensa inglesa dice que el proyecto de ley sobre asociaciones, pendiente de discusión en la Cámara francesa, constituye un verdadero atentado á la libertad de los ciudadanos.

Londres 19.—*The Standard* ocupándose de la crisis ministerial francesa ataca la política exterior de Francia y la visita de las escuadras rusa y francesa á las aguas de Egipto.

Añade que el espíritu exclusivista del ministerio, bajo el punto de vista comercial, ha dado también por resultado el que Alemania ó Italia hayan estrechado sus lazos comerciales y que España adoptase la política de represalias.—FABRA.

Cosechas y mercados

Paris 19.—Las noticias que se reciben de los departamentos del Norte son bastante mejores. El estado de los campos es altamente satisfactorio, pues han cesado las heladas y la próxima cosecha de cereales se presenta en condiciones excelentes.

En nuestro mercado de trigos se ha operado un movimiento de reacción sosteniéndose los precios con una subida de 50 céntimos. Los trigos blancos del país se cotizan de 25 á 26 francos y los rojos de 24 á 24,75 los 100 kilos.

Los trigos extranjeros también con un alza de un franco se pagan de 23 á 23,75 los de California y á 23,50 los de San Luis.

En nuestro mercado de harinas siguen rigiendo los precios de 56 á 61 francos el saco de 159 kilos.—FABRA.

De la Ribera

Murchante 19 de Febrero de 1892

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Dije á usted en mi última carta que los cosecheros de vinos estaban afligidos, por no saber cómo dar salida á los que tienen en bodega. Hoy puedo añadir con harto sentimiento que esta situación deplorable va empeorándose de día en día, porque las existencias de vinos son grandes, la necesidad de vender es cada vez mayor, y los compradores no parecen.

En este pueblo hay, próximamente, 90.000 cántaros, en Cintruénigo habrá 140.000, y en los demás pueblos de esta comarca las existencias son, proporcionalmente, iguales. La calidad es excelente, aunque la graduación alcohólica varía, y sin embargo, apenas llega algún riojano á comprar vino y, por añadidura, tan sólo ofrecen 5 ó 6 reales por decálitro del mejor. A estos precios se han vendido desde la fecha de mi carta anterior sobre 1.500 decálitros.

Así las cosas, no puede sorprender que algunos cosecheros se decidan á vender los caldos de baja graduación á 3 ó 4 reales el decálitro, ni, ménos, la aflicción de los viticultores, que después de trabajar todo el año y obtener frutos inmejorables, no pueden darles salida y se ven en el caso de tenerlos en las cubas ó quemarlos en las fábricas de destilación.

La angustia de los viticultores se aumenta con la desconsoladora perspectiva que se les ofrece al considerar que, cerrado el comercio francés, ni se buscan nuevos mercados extranjeros ni en el interior de la Península se abren las puertas de las poblaciones procurando aumentar el consumo por medio de la rebaja de los impuestos. Ya que no se haga otra cosa, es menester que se fomente el mercado español abriendo las poblaciones sus puertas de par en par, y persiguiendo con la mayor energía la fabricación y venta de vinos artificiales. Con estas medidas se conseguirían dos grandes bienes: primero, favorecer muchísimo á la salud pública mediante el consumo de vino puro y bueno; segundo, prestar á la viticultura nacional el auxilio que tanto necesita.

Si esto no se hace; si quien puede, no da muestras prácticas de interés patriótico por la viticultura, no sé qué va á ser de ésta. La prensa con su propaganda y excitaciones puede hacer no poco en pró de nuestros intereses, tan importantes como desatendidos. Pero considero preciso, además, que los mismos cosecheros se unan y trabajen, concertados, para ver de conseguir, en cuanto sea posible, el remedio de los males que los abruma. Ruego á V. encarecidamente que, si considera acertadas estas ideas, las apoye y propague con el celo que EL TRADICIONALISTA viene demostrando en pró de los intereses de Navarra.

Suyo affmo. amigo y S. Q. B. S. M.

El corresponsal.

La precedente carta viene á confirmar lo que á su tiempo dijimos acerca de los efectos desastrosos que para la viticultura española producirían los nuevos aranceles de aduanas de Francia. Las ideas ó planes que, al terminar, indica nuestro corresponsal, nos parecen acertadas, y el ruego, por consiguiente, que nos dirige, no ha de quedar, por nuestra parte, desatendido, pues no es, para nosotros,

(48) Folletín de EL TRADICIONALISTA

LAS ETAPAS DE UNA CONVERSION

EL GOLPE DE GRACIA

(última etapa)

POR MR. PAUL FEVAL

raria, conmovida por la sedición de gente nueva y advenediza que no la han reemplazado. Zola es el único de ellos que ha descendido al campo de batalla con alguna cosa en las manos, la cual ciertamente no es una lanza ni una espada, sino á lo sumo un látigo. Él lo ha manejado con todas sus fuerzas, y sus golpes no siempre han dado en el vacío. Tiene para mí la gran virtud de no amar al tartufe pagano, ni la hipocresía girondina. Pero, ¿por qué se cree obligado en conciencia á no desenlazar su baston? Un arma no deja de ser ménos temible porque esté limpia desde la punta á la empuñadura.

Fuí elegido presidente de la sociedad de literatos por cuarta vez; en otro tiempo, Julio Simon, me habia sucedido en este puesto; esta vez, M. Edmundo Abotn, debia reemplazarme. ¡Cuán léjos están de mí, en el día de hoy, estos camaradas, que serán siempre caros para mí, á pesar del abismo que nos separa! ¡Y qué papel tan magnífico hubiese podido hacer aquella sociedad en el mundo, defendiendo la verdadera libertad del pensamiento, inseparable de la verdadera fe! Los

más que un estímulo respecto de propósitos que ya teníamos y nos estamos disponiendo á realizar.

Ya con algun viticultor hemos hablado de la necesidad y oportunidad de una inteligencia ó union mediante la cual puedan los viticultores navarros acometer con esperanza de éxito la imprescindible empresa de conjurar el peligro inminente de ruina en que se hallan sus intereses. ¡Ojalá que todos se persuadan de esta necesidad y de la eficacia de la union de los esfuerzos individuales!

Por nuestra parte todo cuanto de nosotros dependa y podamos hacer en pró de la viticultura, nos parecerá poco, y el ejecutarlo lo estimamos un deber patriótico. Para cumplirle necesitamos, entre otras cosas, información completa acerca de la situación de la viticultura en esta provincia; información que, seguramente, lograremos con los datos que estamos pidiendo á nuestros amigos de distintas y numerosas localidades vitícolas.

Urge emprender la campaña, y el bien común reclama el concurso de todos.

Reclutamiento y reemplazo

La *Gaceta* que recibimos ayer publica una real orden del ministerio de la Guerra, referente al próximo reclutamiento y reemplazo del ejército. Los artículos de dicha disposición que más interesan al público en general, son éstos:

Artículo 1.º Se llaman al servicio activo de las armas 45.000 hombres de los sorteados, según Real orden de 18 de Noviembre último, en las capitalidades de las zonas de reclutamiento de la Península é islas adyacentes, habiéndose tenido en cuenta para señalar ese contingente las 37.663 bajas que han de reemplazarse en todos los Cuerpos y secciones armadas de la Península é islas Baleares, las 231 que han de cubrirse en las de Canarias y las 7.106 en los distritos de Ultramar.

Art. 2.º Distribuidos proporcionalmente entre las 68 zonas de la Península é islas Baleares, con arreglo al art. 146 de la ley, los contingentes de la Península y de Ultramar, el cupo de cada zona será señalado en la casilla correspondiente del estado inserto á continuación; en la inteligencia de que el número de reclutas que constituye cada cupo ha de presentarse en efectivo, hecha la deducción siguiente: A, redimidos desde la fecha del sorteo; B, bajas por cualquier concepto después de la fecha de remisión del estado núm. 2, á que se refiere el art. 6.º de la Real orden circular de 18 de Noviembre último.

Art. 4.º El día 7 de Marzo próximo se reconcentrarán en las capitalidades de las zonas las reclutas que constituyen el cupo de la Península, y los que sin justificado motivo no lo verifican serán tratados como desertores.

Art. 5.º Los reclutas que constituyen el cupo de Ultramar se reconcentrarán cuando se determine por este Ministerio, y oportunamente se señalarán también los puntos de embarco.

Art. 7.º La distribución del contingente de la Península entre las unidades orgánicas, así como la elección para las armas é institutos, se efectuará con sujeción á las reglas que se dicten por este Ministerio.

En el estado á que hace referencia el artículo segundo, vemos que el cupo total correspondiente á la zona de Pamplona es 624 hombres: 525 para la Península y 99 para Ultramar.

que se llaman libre-pensadores no lo entienden así; pero es triste privilegio el que se quiere fundar en el derecho al error y á la mentira. Por más que despliegue los dobleces de mi pensamiento, no puedo descubrir allí ninguna especie de ternura hácia la libertad de engañarse á sí mismo ni engañar á los demás.

Volví á emprender el curso de mi vida laboriosa, de lo cual tenia necesidad para apaciguar mis inquietudes y tristezas. Mi espíritu, enfermo, fué tentado al mismo tiempo de una ambición que no me habia asaltado hasta entonces; un maestro y amigo, á quien amo tanto como admiro, me sugirió el deseo de ser académico. Confieso, sin embargo, muy voluntariamente que esta fantasía de inmortalidad no duró en mí mucho tiempo. Hice media docena de visitas en extremo agradables, donde cada uno me prometió su voto; á la séptima (fué en casa de M. Nisard): «Os he prometido mi voto, se me dijo, y no retiro mi palabra; mas no será esta vez. M. Dumas hijo se presenta, y tenemos una deuda de familia muy cacareada que pagarle.»

Yo sentía vivo afecto hácia Alejandro Dumas, cuyo padre era mi maestro, y aunque estaba muy léjos de admitir las ideas que él toma como filosóficas ó morales, no me costó gran trabajo retirarme delante de él; lo hice voluntariamente, y sobre todo á causa de su talento deslumbrador, y desde entonces no he sentido ningún acceso nuevo de fiebre académica; mi octava visita está por hacer. No creo que la haré jamás, porque tengo otras ambi-

El problema de los vinos

Los diputados D. Martin Enrique de Guelbenzu y D. Joaquin M.ª Gaston han presentado á la Corporación foral y provincial de que forman parte, la proposición siguiente:

«Excmo. Sr.: Dentro del plazo brevísimo de cuatro días si no sobreviene en el interin algun acuerdo internacional, quedará planteado para la riqueza vinícola de España el gravísimo problema de buscar mercados, porque, si no queda cerrado, quedará muy restringido el francés que consumía totalmente la exportación española de vino.

Lo que en general se diga de España sobre esta materia, con creces puede asegurarse de Navarra. La crisis vinícola sería una crisis de toda la riqueza provincial y reflejaría inmediatamente en el estado de las arcas de la Diputación.

Por ambos conceptos, de lo que interesa á la riqueza de Navarra y de lo que afecta al ramo de la administración provincial, incumbe á V. E. buscar la solución del problema planteado.

Todas las miradas de los viticultores alarmados con el poco halagüeño porvenir de los mercados europeos, cerrado el francés, háñse fijado en los de América en donde las varias pero débiles tentativas de buscar consumo á los vinos navarros han dado siempre un resultado superior al pequeño esfuerzo dedicado á la empresa; lo que permite esperar que un esfuerzo muy poderoso fuese coronado de lisonjero éxito.

Difícilmente podría pensarse una más oportuna posibilidad que la presente de solicitar el mercado americano. En los mismos días en que va á faltar el de Francia, los Estados Unidos de América invitan á todos los productos del mundo á la Exposición Universal de Chicago; ofreciéndose así á la Diputación de Navarra la manera más fácil de dar á conocer en toda América, porque toda América ha de estar en Chicago, los vinos y demás otros productos de nuestra provincia.

La exhibición que Navarra hizo de sus vinos en el certamen de la Sociedad Filomática de Burdeos, trajo una demanda considerable á nuestro mercado, y hoy que por los aranceles franceses, esa demanda va á desaparecer, nos invita la Exposición de Chicago, más lejana pero más grandiosa á buscar por igual medio el reemplazo en América del mercado que se pierde.

Proponemos en consecuencia:

1.º Que la Diputación se encargue de organizar la remesa de vinos puros de Navarra y de otros productos que además considere oportuno remitir á la Exposición de Chicago, pagándose los gastos de fondos provinciales.

2.º Que inmediatamente se solicite local en el emplazamiento de la Exposición de Chicago para que sean colocados convenientemente los productos de Navarra.

3.º Que se establezca una oficina organizada del referido servicio.

Pamplona 26 de Enero de 1892.

No sabemos, y procuramos averiguarlo pronto, qué ha acordado S. E. sobre esta importante proposición.

Segun la *Revista Agrícola*, la Excmo. Diputación «trata de llevar á cabo varios trabajos al objeto de alcanzar, para la viticultura, algun remedio que mitigue la angustiosa situación en está sumida.»

Dicha Corporación ha dirigido á los representantes de Navarra en Córtes una carta en la cual les ruega «con mucho encarecimiento que secunden todo lo que las Córtes, el Gobierno ó cualquiera personalidad ó agrupación proponga en orden á las facilidades al consumo de la producción vinícola.»

El marqués de Cusano ha presentado al Congreso una proposición de ley cuyas principales bases son estas:

ciones, y la inmortalidad á que aspiro no es de este género: los que viven de rodillas no saben qué hacer de semejantes penachos.

No me convenia ya escribir para cierta clase de periódicos, adivinaba la guerra sin cuartel que iba á surgir entre las opiniones, y veía con abatimiento las pueriles dimensiones de los partidos honrados, que se creían aún seguros del porvenir y daban á porfía la medida de su cruel incapacidad. Sabia yo que la facción republicana, más pobre aún, carecería de hombres, fuera de los energúmenos sin valor que saben ahullar en las horas tristes y erizar el pelo como los lobos, pero nada más. Yo estaba ya curado de espantos sobre las habilidades, y áun sobre la elocuencia de tal tribuno, que habiendo pescado muchos millones en aguas un poco turbias, cubrió los riachuelos de redes, tendiéndolas con la esperanza de coger en ellas en una noche sin luna, el pez de sus sueños que se llama EL IMPERIO. Nadie habia dicho aún: «el clericalismo es el enemigo!» pero era tan fácil decirlo! ¡y la pura ley de Cristo inspira un odio tan lógicamente necesario á todo hombre que rehusa rectificar los extravíos de su propia conciencia!

A medida que los partidarios de la probidad, bastante débiles de cerebro y de puños contenidos por otra parte por la pérdida alianza de los sargos doctrinarios del centro izquierdo, retrocedían, yo veía subir la ola de los inútiles, de los viciosos, de los ignorantes que divagan en nombre de la ciencia, de los tiranos que se desbordan en nombre de la li-

«Art. 3.º En sustitución del actual impuesto de consumos sobre el arteculo vino se autoriza al Gobierno para establecer un arbitrio que no exceda de cinco céntimos de peseta por litro, ó sean cinco pesetas por hectólitro.

Este arbitrio lo pagará el comprador, el exportador ó el adquirente del liquido precisamente al sacario de la casa ó local en que se tenga depositado.

Las unidades para el pago serán el litro, el decálitro y el hectólitro.

Cuando la cantidad de liquido extraído exceda de cinco hectólitros, no se computarán para el pago del arbitrio las fracciones de decálitro.

Art. 4.º Para compensar la merma que lo impuesto en esta ley ha de producir en las arcas de los municipios, el Gobierno adoptará respecto de los de la Península é islas adyacentes, con exclusión de las de Navarra, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, el siguiente procedimiento:

A los Ayuntamientos que, según el censo de 1887, no excedan de 5.000 habitantes de hecho, se les rebajará de la cuota total de consumos por que resulten encabezados, el 40 por 100.

A los que excedan de 5.000 hasta 10.000, el 45 por 100.

A los que excedan de 10.000 hasta 40.000, el 50 por 100.

A los que excedan de 40.000 hasta 100.000, el 55 por 100.

A los que excedan de 100.000, el 60 por 100.

Cuando termine el exámen de las obligaciones generales de los presupuestos, la comisión examinará la proposición citada.

El Gobierno ha declarado que se ocupa con todo interés en el asunto de los vinos y en la forma de dar salida á esta importante producción nacional, pero que no es posible en forma alguna conceder primas de exportación.

La comisión encargada de preparar los trabajos para los tratados de comercio ha comenzado (dice un periódico de Madrid) con gran actividad á reunir datos para cumplir su cometido en el plazo corto que le queda.

Se tiene noticia de que Portugal ha designado comisionados para que vengán á Madrid á gestionar el tratado, y parece que Alemania, Italia, Bélgica y Suiza designarán pronto otros comisionados ó darán instrucciones á sus representantes ya acreditados para hacer gestiones análogas.

Acuerdos de la Diputación

Sesion del 1.º de Febrero

Se autorizó á los Ayuntamientos de Sansoain y Valtierra para celebrar nueva subasta de la venta al por menor de vino y aguardiente, el primero; y el de la carne, tocino, aguardiente y aceite el segundo, con rebaja del 20 por 100 de los tipos primitivos.

—De conformidad con lo propuesto por la Sección del ramo, se aprobaron los presupuestos de gastos é ingresos de Torraiba, Legarda, Guirguillano, Gullua, Eulate, Desojo, Espronceda é Ituren para el corriente año; y se autorizó al de Lesaca para proceder á un aprovechamiento forestal.

—Dióse lectura de una instancia del Ayuntamiento de Pamplona pidiendo autorización para invertir 26.345 pesetas en el arreo del Teatro; y se accedió á lo solicitado, ejecutándose la obra con arreglo á las disposiciones vigentes.

Sesion del 4 de Febrero

Se autorizó al Ayuntamiento de Pueyo para que, ateniéndose á las disposiciones vigentes, arriende en pública subasta el cobro de las contribuciones á que se refieren las condiciones por el mismo formuladas; reservándose la Diputación la facultad de resolver los incidentes que ocurran relativamente á este asunto, sin ulterior recurso.

bertad, toda la turba en una palabra, espesa é innumerable de los migueletes de la república, dispuestos á deshonorar cualquier oficio. Cuando estos bullen, está próximo el tiempo en que el sufragio universal aclame á Barrabás, proscribiendo á Cristo.

Habia, por otra parte, un síntoma terrible: todos los espíritus prácticos, dotados de algun olfato, se volvian la cascaca en masa con toda presteza, y los últimos lacayos que llevaban la librea imperial, se apresuraban á adornarse con la carmañola. Aquel pobre arquitecto de tanto talento, que restauraba *Pierre-fonds*, y cuya amorosa adhesión á la familia imperial, me habia enternecido ántes en Compiègne, me hizo temblar por la brutalidad de su palinodia; quedé triste, humillado, quebrantado. Jamas he sido bonapartista; pero mi respeto afectuoso por aquellas dos cabezas coronadas de espinas, el emperador y la emperatriz, se habia acrecentado con su infortunio, y hay traiciones ignominiosas, cuya hora no llega sino en el huerto de los Olivos. En cuanto á mí, el Calvario, donde la cruz parece próxima á alzarse, me aguardaba ya.

El trabajo, cuya frivolidad me afligia, causábame creciente disgusto, pero, cosa extraña, permanecí sordo á estas advertencias tan diversas, y ellas no me acercaban á Dios; al contrario, parecíame que Dios abandonaba á los suyos y le guardaba yo como una especie de resentimiento. Cuanto más habia yo sido llamado, tanto más resistía en presencia de aquello que consideraba como un olvido de la Providencia.

—Así bien se otorgó permiso al Concejo de Ollo para exigir lo mismo á los vecinos como á los forasteros el impuesto de diez céntimos de peseta por cada cántaro de vino que introduzcan para el consumo del pueblo, y para obligar á los expendedores á que realicen la venta de dicho líquido en la alhóndiga ó en el local que el Concejo les designe.

Sesion del 5 de Febrero

Se facultó al Concejo de Uscarrés para entablar juicio ejecutivo contra la herencia de don Nicolás García Otal, ó sea contra su poseedor D. Valentin Garcia, vecino de Burgui, en reclamacion de 660 pesetas, con los intereses correspondientes, al resguardo del 6 por 100 que tiene que haber por venta de varios árboles pinos llevada á efecto en pública subasta.

Sesion del 6 de Febrero

Se acordó prevenir al Ayuntamiento del distrito de Ezprogui que si en el término de ocho dias no da cumplimiento á lo que se dispuso en decretos dictados en 2 de Julio y 30 de Octubre del año último con motivo del expediente promovido por D. Faustino Izeo, vecino de Ayesa, reclamando el abono de los perjuicios que se le irrogaron por haber dado muerte á mano airada y un ganado de su propiedad, se exigirá á los individuos de aquel Municipio, como particulares, la responsabilidad que proceda.

—Visto el expediente incoado por D. Genaro Martin, en representacion de la Empresa de coches titulada *La Roncalesa*, de Lumbier, solicitando que el Ayuntamiento de esta ciudad no le exija cantidad alguna por contribucion industrial por el servicio que presta; se declaró que la Junta de catastro ha obrado dentro de sus atribuciones, procediendo en consecuencia desestimar el recurso entablado por D. Genaro Martin á nombre de la Empresa de referencia.

—Se ordenó al Ayuntamiento de Lazagurría que en el término de quince dias cumpla lo dispuesto en decreto de 14 de Noviembre del año último, satisfaciendo á D. Andrés Isaba, como esposo de D.^a Ambrosia Miguez, la cantidad de 4.060 reales vellon que á esta señora se le adeuda.

(Se concluirá.)

NOTICIAS.

Telegrafian de Córdoba que el dia 17 se desencadenó una tempestad con fuertes truenos.

Una chispa eléctrica que cayó en la estacion de Cercadilla, mató á un jóven de 20 años, empleado suplementario.

Noticias recibidas de Filipinas dicen que en las islas Visayas ha estado lloviendo torrencialmente por espacio de treinta y seis horas. A consecuencia del temporal ha naufragado la embarcacion *Navarra*.

En Taguegarao, Lal-ló y Aparri se sintió un fuerte temblor de tierra de trepidacion, terminando con uno de oscilacion de Noroeste á Sudoeste, que duró enarenta y ocho horas y que se repitió con mayor intensidad.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Dícese que el ministro de Marina ha contestado á la peticion del de la Guerra para que le facilitase un buque que trasporte material de artillería á Ceuta, que no tiene ningun barco de que poder disponer hasta que se recomponga el *Legazpi*, que ha sufrido una avería en sus calderas.

De la Agencia Fabra:

Paris 19.—En la Bolsa de hoy el 4 por 100 exterior español ha abierto á 60,75, pero media hora despues habia ganado 30 céntimos.

Berlin 19.—La prensa oficiosa rusa publica violentísimos artículos contra la Triple Alianza sosteniendo que ella tiene la culpa del creciente malestar económico que se advierte en Europa porque obliga á las potencias á arruinarse con crecidos gastos militares que hacen ahora tan costosa la paz armada como antes la guerra.

Paris 19.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 60,75, 61,06.

Londres 19.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 61,12.

Buenos Aires 19.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.) Precio del oro en el dia de ayer 352.

Londres 19.—La Cámara de los Comunes ha aprobado en primera lectura el proyecto de ley relativo al establecimiento de gobiernos locales en Irlanda.

Atenas 19.—La Cámara ha aprobado por una gran mayoría los derechos fiscales impuestos á la venta del tabaco.

Paris 19.—Los despachos de Belgrado dicen que la Asamblea aprobó el presupuesto del ministerio del Interior y el de la administracion sanitaria.

Añaden que la Asamblea discutirá muy pronto la declaracion del ex-rey Milano renunciando á todos sus derechos de individuo de la familia real de Servia.

Lisboa 19.—Durante la noche última se ha desencadenado una violentísima tempestad sobre esta capital. Varios buques anclados en el Tajo han garreado, pero afortunadamente no hay que deplorar ninguna desgracia personal aunque sí numerosas averías. En la ciudad han ocurrido tambien algunos desperfectos.

En los Algarbes se ha sentido un fuerte temblor de tierra sin que haya que lamentar desgracias personales.

En las obras de desmonte para establecer la nueva fábrica de gas, en San Sebastian, ocurrió anteayer un hundimiento. Gracias á que alguno de los trabajadores advirtió el peligro, pudieron huir todos excepto tres, que resultaron heridos.

De otro modo, hubiesen quedado sumidas en la desolacion más de treinta familias.

Es ya un hecho la instalacion de un palomar con cien palomas mensajeras en uno de los fuertes del campo atrincherado de Oyarzun.

A la comision de senadores y diputados vizeaiños que visitó al señor Azcárraga para pedirle se conceda á los mifiones las atribuciones de la guardia civil, contestó el ministro que no era posible, por haber emitido el Consejo de Estado dictámen contrario en peticiones análogas.

En cambio, parece que se aumentará el contingente de guardia civil en la zona minera, siempre que el exceso de gastos lo abone la Diputacion provincial, que á su vez exigirá el pago á los mineros.

A una milla de la costa y frente á Saturran naufragó el juéves la balandra *Jóven Maria*, de la matrícula de Bilbao. Los tripulantes hubieran perecido á no haberse apresurado á acudir en su auxilio una lancha de Ondárroa que observó el accidente.

Los agentes municipales han denunciado á un carretero por conducir el carro por las calles con carga mayor que la consentida por las ordenanzas. Se le impondrá la multa correspondiente.

Los anarquistas

Telegrafian de Madrid á un periódico: "Sigue siendo objeto de gran precaucion la agitacion anarquista que se observa en algunas provincias. El ministro de la Gobernacion ha celebrado esta mañana largas conferencias telegráficas con las autoridades de Valencia, Cádiz y Barcelona.

Si como se cree es ejecutado algun otro anarquista en Jerez, se tomarán grandes precauciones.

Hoy se ha recogido el periódico *La Anarquía*, que se publicó ayer; pero ya lo habia leído todo el mundo. Contiene el número denunciado grandes amenazas á los poderes y á los burgueses, ensalza la memoria de los ejecutados en Jerez, y publica una carta del famoso Salviochea, en la que asegura que pronto se hará la revolucion social que ha de concluir con la explotacion del hombre por el hombre, abriendo al mismo tiempo ancho campo al progreso y á la civilizacion."

Comunica el alcalde de Allo, D. Casiano Gambrá, que el dia 12 fué incendiado intencionalmente, segun se supone, un monton de basura de su propiedad, causándole un perjuicio de unas 15 pesetas.

Correspondencia.

D. A. C., Abilitas.—Recibida su carta y quedo enterado. Por el correo remitidos los libros.

R. M., Echalar.—Recibidas 32 pesetas. Queda pagada suscripcion, hasta 15 Julio 92. Se harán sus encargos lo más pronto posible.

SECCION RELIGIOSA.

Dominica de Sexagésima.—*Santos Vérulo y compañeros mártires. Pedro Mevimeo, mártir, Maximiano, Félix y Paterio, obispos, Dositeo, monje y confesor. Santa Ercantrudis, virgen y monja.*

En la Catedral.—A las diez de la mañana Misa conventual y sermon que predicará el M. I. Sr. Canónigo Magistral.

En San Lorenzo.—Cuarenta Horas.—A las diez de la mañana se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las tres y media de la tarde en que despues de cantadas Completas se hará la Reserva.

En Santo Domingo.—A las cuatro de la tarde continuarán los ejercicios de los Siete Domingos de San José, en union con los de las Hijas de Maria.

En San Agustín.—Al oscurecer la Asociacion de Jóvenes de San Luis Gonzaga, tendrá los ejercicios de costumbre en los dias festivos.

Lunes.—La Cátedra de San Pedro en Antioquia.—*Santos Aristion, discípulo de Jesucristo, Abilio y Pascasio obispos, Santa Leonor, virgen cisterciense.*

En San Saturrino.—A las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las Cuarenta Horas, quedando expuesto hasta las seis y media que será la Reserva y santo Rosario.

Apostolado de la Oracion.

ORAION COTIDIANA PARA ESTE MES.
¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que manifestemos en palabras y obras el respeto que se debe á toda autoridad, mientras no mande cosas contra Dios.

PROPÓSITO.

Señalarse en la obediencia debida á nuestros respectivos superiores.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 20 (9,15 n.)

En el Senado ha criticado Bermudez Reina la inversion que se daba á los fondos del departamento

de Guerra, anunciando una interpelacion. Le ha contestado Azcárraga.

Madrid 20 (10,25 n.)

En el Congreso ha continuado Azcárate la interpelacion, censurando la expulsion violenta de los obreros de Bilbao. Cos-Grayon defendió las medidas empleadas.

Madrid 20 (10,45 r.)

Hoy se ha levantado en Bilbao el estado de sitio.

El Senado ha nombrado una comision para la prórroga de los tratados.

Mañana se reunirá consejo.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 20 (5,30 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.	63,80
Id. id. fin corriente.	63,70
Deuda perpetua al 4% exterior.	70,00
Deuda amortizable al 4%.	70,00
Billetes de Cuba (1886)	102,00
Id. id. (1890) liberadas	93,00
Acciones del Banco de España.	330,00

BOLSA DE BARCELONA.

Interior	64,10
Exterior	70,20

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.	61,80
----------------------	-------

BOLSA DE LONDRES.

4% exterior.	70,20
----------------------	-------

BENARD Y C.^a Madrid: Juan de Mena, 3.
Paris: Place de la Bourse, 8.
Representante en esta plaza D. Antonio Garcia Peña, Mercaderes, 13, 2.º

ANUNCIOS PREFERENTES.

Hotel Royal

MADRID
Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9,
á 15 pasos de la Puerta del Sol.

Unico en España que compete con los mayores del Extranjero en elegancia, riqueza y servicio.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Regias.
Salon de lectura.
Se habla francés é inglés.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE PAMPLONA.

Este Excmo. Ayuntamiento, ha acordado la adquisicion por subasta de 10.000 adoquines, con destino al arreglo de las calles del Ensanche, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria municipal.

Las proposiciones deberán entregarse en pliegos cerrados á la Comision de Fomento, que se reunirá con dicho objeto en una de las salas de la Casa Consistorial, á las cuatro de la tarde del dia tres de Marzo próximo, quedando facultada la expresada Comision para aceptar la que juzgue más ventajosa, ó para desecharlas todas si no las cree admisibles.

Pamplona 20 de Febrero de 1892.—Con acuerdo de S. E.—*Agapito Goñi*, Secretario.

Venta de casa

Se vende una en el inmediato pueblo de Esquiroz, construida de nueva planta, la que se cederá en muy buenas condiciones.
Dirigirse á D. Juan Fernandez, Astrain.

Los clientes

De la fotografía del Sr. Pliego, que se hayan retratado, desde el año 1880 hasta Diciembre de 1890 y tengan que sacar copias, pueden hacerlo durante el presente mes de Febrero, pues necesitándose el local para la nueva seccion, se inutilizarán todos los clichés correspondientes á los diez años indicados.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los interesados.

E. PLIEGO.

¡Abajo la carne!

En los despachos de carne de BRAULIO BERRIO, plaza del Mercado, número 16 y calle Pozo-blanco, número 6, se vende á los siguientes precios:
Vaca cebona superior á . . . 1,50 pesetas.
Ternera fina á 1,90 id.
Carnero churro superior á . . . 2 id.

Obra nueva

Vida del angélico Protector de la juventud San Luis Gonzaga escrita nuevamente con ocasion del tercer Centenario del Santo, por el P. Federico Cervós de la Compañía de Jesus.

Es la más completa de cuantas se han publicado, principalmente en lo referente á la estancia del Santo en España.—Contiene todas las cartas del mismo que ascienden á 40. Va ilustrada con un retrato en acero por Maura, siete grabados y un autógrafo.

Un tomo en 4.º de 644 páginas, encuadernado lujosamente en percalina inglesa con planchas policromadas, 5 pesetas.

Véndese en la librería de Subirana hermanos, editores, Puertaerrisa, 14, Barcelona, y en casa de los señores corresponsales de los mismos tanto de España como del Extranjero.

M. Rubio
CIRUJANO-DENTISTA,
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º
49, CUBIERTOS DE IREÑA, 49

Langa de Escocia 1.ª

y completo surtido de todas las otras clases de bacalao.

Garbanzos finos de Castilla.
Alubias de riñon leonesas y de Mendavia.
Bujías y jabon.
Se vende en la
Calle Zapatería, núm. 48, PAMPLONA

Sustitutos

Se proporcionan á los quintos del actual reemplazo: precios módicos. Dirigirse Mayor, 34, 4.º
Escolástico Berasain.

¿Qué es esto?

Pues cosa muy sencilla: que en igualdad de clases, pesos y medidas en ninguna parte encontrará el público géneros mejores ni más baratos que en los Ultramarinos de **Segundo Rodríguez**.

12, MAYOR, 12.

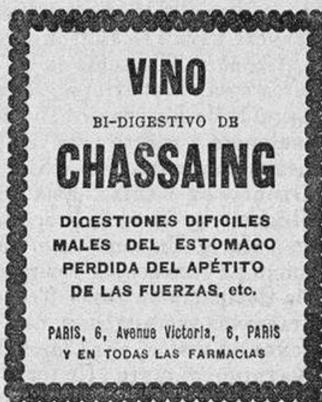
Real Academia del S. Corazon de Jesus

Y ESCUELA DE ADULTOS

en la calle Pellerías núm. 3, piso 2.º,
habitacion núm. 3.

Un grupo de Profesores han abierto esta Real Academia y en ella se enseña en corto número de lecciones la Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y reforma de letra. Lecciones á domicilio, se escriben cartas y redactan toda clase de documentos, precios arreglados. Horas de oficina de nueve á once de la mañana y de siete á nueve de la noche.

Pellerías núm. 3, 2.º, habitacion núm. 3 PAMPLONA.



La Prevision

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA dedicada exclusivamente á

SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA,

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector y Comisionado especial en Navarra

SEBASTIAN GASTAERENA Y EGÚZQUIZA,

Zapatería 35, 2.º—Pamplona.

A cambiar oro

CASIANO DIAZ, abona premios elevados por el oro de todas clases.

Plata lisa y cupones tomamos en condiciones ventajosas.

ZAPATERÍA 17, PAMPLONA.

Carabaña.

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de **Carabaña** y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **Carabaña** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobacion necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son *Purgantes, Depurativas, Anti biliosas, Anti erpéticas, Anti escrofulosas y Anti sifilíticas*.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.
Depósito general por mayor, E. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

Sermones para Adviento y Cuaresma

por D. Faustino Calvo, Presbítero.

Forma un tomo de 304 páginas, que contiene 24 sermones y se vende en esta Administracion al precio de 5 pesetas.

Se remite por correo á quien lo solicite, con aumento de 10 céntimos por ejemplar.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE,
Calle de Mercaderes número 18, bajo.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Pesetas

La Colegiala instruida, por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio M. ^a Claret, p. Tratado de las Notas de la Iglesia, con pasajes históricos: seguido de otro sobre <i>La Divinidad de la Iglesia Romana</i> , por D. Mario Aubert, pasta.	1'25
Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos pasta.	9
La India cristiana ó Cartas bíblicas, por el R. P. Fr. Pedro Gual, 1 t. pasta.	3
Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un joven sacerdote.	2
Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wissemann, en tela.	2'25
Las horas serias de un joven, por M. Carlos Saint-Foix, pasta entera.	1'25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pobres pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret, pasta entera.	1'75
Manual de piedad, un tomo en 8. ^o , relieve.	1'50
Retiro espiritual para un dia cada mes, por el P. Croiset.	1'50
El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna, pasta entera.	2'50
El hombre infeliz en treinta y cinco diferentes estados de esta vida, consolado en cada uno de ellos, pasta entera.	1'50
Meditaciones, soliloquios y manual del glorioso Doctor San Agustin, pasta.	1'50
La devocion al Sagrado Corazon de Jesus, por el P. Croiset, 2 tomos relieve.	3
Ejercitatorio de la Vida espiritual, tratado de mística y ascética pasta, entera.	1'50
Introduccion á la Vida devota, escrita en francés por San Francisco de Sales.	1'50
Guia de pecadoras, copiosa exhortacion á la virtud, por Fr. Luis de Granada.	3
Combate espiritual, por el V. P. D. Lorenzo Escupoli, 2 tomos pasta entera.	3
Vida de San Luis Gonzaga, nueva edicion seguida de la Novena y Oraciones.	1'50
El Colegial ó Seminarista teórica y prácticamente instruido, 2 tomos pasta.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco de Sales, pasta entera.	2'50
Historia universal de la Iglesia (Alzog), 4 tomos en 4. ^o pasta entera.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) id. id. id.	11
Id. de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pio IX.	2'75
Coleccion de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8. ^o mayor pasta entera.	15'75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibargüengoitia), 2 tomos pasta entera.	3
Id. espirituales de San Ignacio (Claret), en pasta entera.	1'75
DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL y LO ETERNO, y crisol de desengaños, por el P. Nieremberg. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta entera.	2'50
LA ÚNICA COSA, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente seguido de LA ETERNIDAD SE ACERCA. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta.	2'50
CAMINO RECTO y seguro para llegar al Cielo. En relieve.	1'25
El mismo, aumentado con el Oficio de la Semana Santa.	1'50
LAS GLORIAS DE MARÍA.—Esta preciosa obra que escribió San Alfonso María de Ligorio, es la más á propósito para enfervorizar á los fieles en su devocion á María. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta entera.	2'25
EJERCICIO DE PERFECCION y virtudes cristianas, por el V. P. Alfonso Rodriguez de la Compañia de Jesus. Tres tomos en 4. ^o , pasta entera.	8'25
MEDITACIONES ESPIRITUALES del V. P. Luis de la Puente. Tres tomos, pasta.	7'50
SERMONES DE MISION, por Claret. Tres tomos en 8. ^o mayor, pasta entera.	6'75
DEL MATRIMONIO CIVIL. Un tomo en 8. ^o , pasta entera.	1'50
LA DEVOCION A SAN JOSÉ. Un tomo en 8. ^o , pasta entera.	1'50
DE LA IMITACION DE CRISTO y menosprecio del mundo por Tomás de Kempis.	1'25
VISITAS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO y á María Santísima para todos los dias.	1
CONCORDANTIARUM SS. SCRIPTURÆ MANUALE. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta.	5'25
TRATADITO SOBRE LAS PEQUEÑAS VIRTUDES por el P. Roberti, S. J.	0'30
MANUAL DE MEDITACIONES del P. Tomás de Villacastin. Un tomo en relieve.	1'15
EL DIRECTORIO ASCÉTICO, del P. Scaramelli (compendiado). Un tomo en pasta.	2'50
EL ESPÍRITU DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Príncipe de Ginebra. En esta obra se ven las virtudes prácticas del Santo, que de un modo muy elocuente nos enseñan como las hemós de imitar. Un tomo en 8. ^o , pasta.	2'50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas en las dudas ó escrúpulos que les sobrevengan en su vida espiritual, relieve.	1
MEDITACIONES PARA SEÑORITAS. En relieve.	1'50
UN MES CONSAGRADO A MARÍA.—Un tomo en 16. ^o mayor.	1'15

LIBROS DE PROPAGANDA

DEVOCIONARIO MANUAL.—Este completo y utilísimo libro compuesto por varios Padres de la Compañia de Jesus y del que se han hecho diez y ocho ediciones que suman 1.100.000 ejemplares se vend en la administracion de este periódico á 30 céntimos de peseta en holandesa; á 35 en tela; á 55 más completo y en tela, y á 80 el aumentado.

DEVOCIONARIO ESCOGIDO.—Entresacado de los libros de piedad de nuestros más selectos autores por los Padres Francisco de Paula Maruri y Cecilio Gomez Rodeles, de la Compañia de Jesus.—Se vende en esta administracion á 1'60 pesetas en tela con planchas; 2,25 en piel; 3,25 en piel y corte dorado, y 5,25 en chagrin y corte dorado.

EL DEVOTO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Contiene este libro el ejercicio cotidiano, los oficios del Sagrado Corazon, otras varias devociones dedicadas todas á honrar al Corazon de Jesus, y por último las meditaciones para los primeros viernes de mes.—Se vende á 30 céntimos en holandesa; á 35 en tela y á 55 en mejor papel y en tela.

DEVOCIONARIOS DE LUJO

De varias casas nacionales y extranjeras ha recibido la Administracion de este periódico abundante surtido de diversos tamaños.

EL PERFECTO FELIGRÉS, en piel Australia y chagrin, de 10 á 20 pesetas. EUCOLOGIO ROMANO, en cuero de Rusia, piel Australia, chagrin y badana de 12 á 30 pesetas.

LUZ DIVINA, con distintas encuadernaciones y precios. EL DIAMANTE DIVINO, propio para primeras comuniones, en terciopelo piel Australia, metal, imitacion marfil, etc. LA LUZ DEL CIELO, variado surtido. EL OFICIO DEL DOMINGO, última novedad; y otros muchos.

MISALES, BREVIARIOS Y DIURNOS

Se ha recibido un completo surtido en la administracion de este periódico. Misales, última edicion, 1891, en folio y 4.^o, con el diocesano y todas las misas nuevas (Merced, Servitas, San Juan Damasceno, S. Juan Capistrano y S. Silvestre).

Breviarios en uno, dos y cuatro tomos, diferentes tamaños y de viaje. Diurnos en 32.^o y 48.^o con diversas encuadernaciones. Oficios votivos, Preparacion para la Misa, etc. Misas nuevas y rezos sueltos de los Santos ya indicados.

CARTAS

DE

UN "FILÓSOFO INTEGRISTA"

AL DIRECTOR DE «LA UNION CATOLICA»

por D. J. M. ORTI Y LARA

Catedrático de la Universidad de Madrid y Miembro de la Academia Romana de Santo Tomás de Aquino.

Van precedidas estas Cartas de un prólogo que pone de manifiesto el germen de racionalismo que se descubre en ellas, inculcado desgraciadamente en muchos católicos, y que los hace víctimas del funesto espíritu conciliador que perturba tanto la sociedad cristiana. Acompañan á dichas Cartas notas luminosas que aclaran y confirman el texto.

Forman estas Cartas un precioso volumen en 8.^o prolongado de unas 300 páginas con el retrato del autor. Precio, tres pesetas.

Se venden en las principales librerías y en esta Administracion. Los pedidos á la Biblioteca de La Ciencia Cristiana, Bolsa, 10, principal, Madrid.

AÑO CRISTIANO

6 ejercicios devotos para todos los dias del año

Escrito en francés por el P. JUAN CROISSET de la Compañia de Jesus, y traducido al castellano por el P. JOSE FRANCISCO DE ISLA, de la misma Compañia. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de San Agustin. Última y completa edicion, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético con los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia: y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decia, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los santos se ve el Evangelio práctico.

Precio de la obra 40 pesetas pasta relieve. Se vende en esta administracion.

LIBRERÍA CATÓLICA

MERCADERES, 18

En este establecimiento, á cargo de JOSE ERICE, hay á la venta un gran surtido de libros de texto, de todas las asignaturas, para los Seminarios.

En el mismo encontrarán otras varias y útiles obras como *Waldo Ubalde, Compendium Teologia Moralis y Casus Conscientiae*, por Gury, *Tesoro del Sacerdote* (última edicion), por el P. Mack, *Elementos de Teología Dogmática*, por S. Choupe, *Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado*, por Mazo, y otras.

Hay un buen surtido en Devocionarios de todas clases y precios; Breviarios Diurnos, etc., etc.

Encíclicas, Pastorales, folletos é infinidad de obras.

Asimismo se encarga de facilitar con prontitud todas las obras que se le pidan no siendo contrarias al dogma católico y á la moral.

Se admiten suscripciones á todas las revistas y periódicos católicos.

TESORO DEL SACERDOTE

ó SEA REPERTORIO DE LAS PRINCIPALES COSAS QUE HA DE SABER Y PRACTICAR EL SACERDOTE PARA SANTIFICARSE Á SÍ MISMO Y SANTIFICAR Á LOS DEMÁS.

(11.^a EDICION)

Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptaron esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral, por el

P. José Mach,

MISIONERO DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Se vende en la administracion de este periódico á 9 pesetas ejemplar.

EL DEVOTO JOSEFINO

Devocionario josefino completo por D. Enrique de Ossó, Presbítere. Se vende á 2 pesetas en la administracion de este periódico.

MÁRTIRES DE OGAÑO

NOVELA ORIGINAL DE

D. Manuel de Búrgos y Mazo

Se vende á TRES PESETAS en la administracion de este periódico.